

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

5082 Edicto sobre aprobación definitiva de Proyecto de Modificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución n.º 8 de La Copa.

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 25/09/2025, se aprobó definitivamente el Proyecto de Modificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución N.º 8 de La Copa instado por AYSING S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, a fin de que los interesados puedan interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Este recurso tiene carácter potestativo y, en consecuencia, de no optarse por su interposición podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia en el plazo de dos meses desde la fecha de la publicación.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore, y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Bullas, a 30 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.